



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.2 Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con bienes inmuebles que registrar propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.3 Los bienes inmuebles se registra contablemente como mínimo a valor catastral, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con bienes inmuebles que registrar contablemente propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

A T E N T A M E N T E

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con bajas de bienes inmuebles propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu



XXIV AYUNTAMIENTO

TIJUANA

2021 - 2024

SITT

Sistema de Transporte Masivo
Urbano de Pasajeros de Tijuana

Sección: **Administración**

Número de oficio: **SITT/ADMIN/040/2023**

Asunto: **El que se indica.**

Fecha: **16/01/2023**

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con inversiones en bienes de dominio público propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con obras en proceso propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.9 Registra en cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura organica, mandatos y contratos análogos, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu



XXIV AYUNTAMIENTO

TIJUANA

2021 - 2024

SITT

Sistema de Transporte Masivo
Urbano de Pasajeros de Tijuana

Sección: **Administración**

Número de oficio: **SITT/ADMIN/043/2023**

Asunto: **El que se indica.**

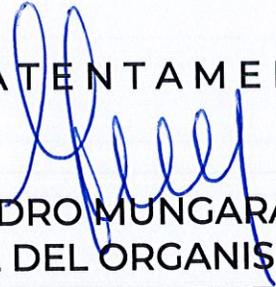
Fecha: **16/01/2023**

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventario de materias primas, materiales y suministros para producción, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con materias primas, materiales ni suministros para producción propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE


**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu

Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana
Insurgentes s/n Colonia Azteca c.p. 22224 Tijuana, B.C.
(664) 638-4879



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.16 Mantener registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con materiales y suministros de consumo propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **A 2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con provisiones para mantener su vigencia, propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **C.1.2 Realiza el inventario físico de bienes inmuebles, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no cuenta con bienes inmuebles, propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE


**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **C.1.4 Realiza el inventario físico de bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**, "NO APLICA", debido a que la Entidad no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**

ARCHIVO.AMM/MJJ/jsu



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran, "NO APLICA"**, debido a que la Entidad no a adquirido bienes inmuebles propiedad del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:**

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 4to Período 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, "NO APLICA"**, debido a que en la Entidad no emite ayudas y otorga subsidios por parte del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano del Sistema de Transporte de Tijuana.

Sin mas por el momento quedo atenta a cualquier solicitud relacionada con el tema.

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MUNICIPAL PARA LA
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO
URBANO DE PASAJEROS DE TIJUANA**